

Hacia una orientación institucional de supervisión de la educación musical

por *Brunilda Cartes*

Nuestra Educación está viviendo una etapa de adaptación a las nuevas exigencias determinadas por los cambios sociales y económicos que el país ha venido experimentando.

Esta adaptación ha ido dirigida al estudio de una nueva estructura del sistema escolar y a una reorientación de los contenidos de la enseñanza en forma tal, que el alumno desde que se inicia en el Kindergarten hasta que finaliza la etapa de la enseñanza media, esté orientado bajo una política educacional que obedezca a una concepción unificada de las necesidades educativas nacionales y que permita satisfacerlas cuantitativa y cualitativamente.

De acuerdo a recientes datos estadísticos, nuestras escuelas públicas y privadas tienen capacidad para ofrecer educación en los primeros nueve años a 1.400.000 niños, lo que equivale a decir que el 80% del total de los niños chilenos entre los seis y los catorce años podrían tener educación, si se tomaran las medidas necesarias para mejorar las condiciones del sistema escolar. En primer término, figuran entre ellas, las que se refieren a proporcionar asistencia social y económica a los alumnos que la requieran.

Junto al aspecto cualitativo se ha tendido al mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte en los diversos niveles a fin de que se adapte a las necesidades de formación de la personalidad del niño, y atienda también a las necesidades del desarrollo cultural, social y económico de la nación.

Se han dispuesto las medidas a fin de mejorar los planes y programas de estudio, métodos de enseñanza, sistema de evaluación y material didáctico. A la vez se ha atendido al perfeccionamiento del profesorado y se ha tratado de organizar servicios especializados como orientación vocacional, educacional y otros.

La incorporación de los 7º años a la Educación Nacional ha significado la adopción de una serie de medidas, de parte de las autoridades educacionales, tendientes a satisfacer tanto el aspecto cuantitativo como el cualitativo de la enseñanza que se imparta. El Ministerio de Educación ha debido proporcionar salas de clases suficientes para recibir a este número considerable de alumnos y disponer de un equipo de profesores que en número y calidad satisfagan las expectativas creadas. Se han organizado cursos para profesores primarios y secundarios, con el objeto de prepararlos en la comprensión correcta de la filosofía educacional que impulsa a este movimiento, darle a conocer los nuevos programas y adiestrarlos en las técnicas de trabajo que

se han estimado indispensables para que pueda ejercer sus funciones en el presente año.

No hay duda que la mayor novedad de estos cursos ha sido la inclusión de las asignaturas artísticas, ya que ellas han significado siempre, una especialidad restringida a un escaso número de maestros.

Es necesario dejar constancia del entusiasmo con que el profesorado ha recibido estas clases —y en este momento me refiero exclusivamente a la asignatura de Educación Musical por tener datos precisos— y del mundo nuevo que ha significado para ellos iniciarse en el conocimiento de una especialidad que en general ignoraban. Pero, ¿basta este entusiasmo para asegurar la calidad de la enseñanza?

Sabemos que nuestro calendario escolar es bastante apretado y que no habrá posibilidad para estos maestros de volver a un curso de perfeccionamiento hasta el próximo año —verano de 1967— cuando ya no podrán insistir en vacíos observados en su función docente en el 7º año, sino prepararse aceleradamente para el conocimiento del programa del 8º año, el que, como es natural, va a exigir de ellos un mayor dominio de la especialidad, es decir, en este caso, del lenguaje musical, desconocido para ellos hasta ayer. Sin embargo, por extraño que parezca este procedimiento, es el único, nótese bien, el único que podían poner en práctica las autoridades educacionales si es que el 7º año debía comenzar a funcionar en 1966.

Frente a esta situación urge encontrar algunos medios que, apoyando esta iniciativa, refuerce el aspecto cualitativo de la enseñanza.

Es necesario recordar que los profesores de Educación Musical de la Enseñanza Primaria —Profesores Especiales como se les llama— no alcanzan a atender un 10% de las escuelas del país, lo que demuestra el déficit enorme de profesores de esta especialidad en esta rama de la enseñanza.

En la Educación Secundaria el panorama es menos serio. Casi todos los Liceos del país —90% de ellos— cuenta con un profesor de Educación Musical pero no todos tienen la preparación adecuada. Sólo un 20% ha realizado estudios completos y tienen el título de Profesor de Estado. El resto tiene estudios incompletos de Pedagogía o de la Especialidad de Música. ¿Razones para que la asignatura presente este cuadro en la enseñanza nacional? Se podría decir que son las mismas que afectan, aunque en menor escala, al resto de las asignaturas. No hay interés en nuestra juventud universitaria por dedicarse a la docencia, debido a que la expectativa económica que ofrece es la mínima en relación con otras profesiones. Y aquí sin duda radica el gran problema de nuestra Educación Nacional. Nuestro profesorado es bueno, su calidad ha sido reconocida con frecuencia en el extranjero. Pero, ¿cómo exigirle eficiencia a un individuo que “hace clases” todo el día? Es corriente que el profesor que tiene horario completo en un Liceo sirva otro horario crecido en un colegio particular ya que esta es una forma de obtener una renta más o menos compatible con las necesidades que la sociedad actual le ha creado. Mientras el Estado no trate de resolver seriamente

este problema, será difícil realizar con éxito reformas educacionales. En estas circunstancias, ¿cómo se sigue contando con un número de profesores para atender la función docente? Porque en cada individuo existe un Quijote en potencia, y cuando éste se acentúa un poco más, surge un profesor.

La Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, consciente de la carencia de profesores de esta especialidad que afecta al país, ha tomado medidas conducentes a resolverlo en parte. Es así como desde el año pasado, ha innovado el Plan de Estudio de la carrera de Profesor de Estado en Educación Musical, disminuyendo al máximo los requisitos de ingreso a ella. Para esto ha creado un curso preparatorio en el cual se dan los conocimientos básicos de música que permiten ingresar como alumno regular a la carrera universitaria de duración de cuatro años. Labor similar ha realizado en Talca en el año 1965, en combinación con el Centro Universitario de esa ciudad, donde se preparan 20 futuros profesores. En el presente año se ha abierto otro curso preparatorio en el Centro Universitario de Ñuble —recién creado— el que cuenta con 28 alumnos. El curso preparatorio en Santiago tiene una matrícula de 30 y han ingresado al primer año universitario, como alumnos regulares, 28 alumnos. Desde hace tres años se realiza labor similar en Valparaíso, en combinación con la Municipalidad de ese Puerto, donde se preparan esforzadamente seis futuros profesores. De esta manera la Facultad de Ciencias y Artes Musicales está contribuyendo a disminuir el déficit de profesorado y a mejorar el aspecto cualitativo de la enseñanza.

Preocupación constante de la Facultad, a través del Sub Departamento de Pedagogía, ha sido mejorar también la calidad de la enseñanza que se dá al futuro profesor de Estado. Con este objeto ha revisado y enriquecido el plan de estudios de la carrera, el que permite darles una sólida preparación musical. La Facultad está consciente además, que no basta dar una buena formación al profesor, es necesario insistir en el perfeccionamiento del personal en servicio, para lo cual ha iniciado recientemente un curso de completación de estudios, de duración de un año, al que asisten diecisiete profesores que habiendo servido en la docencia por más de diez años y teniendo los requisitos necesarios, pueden optar al título de Profesor de Estado. Esta iniciativa de la Facultad ha sido posible gracias al magnífico apoyo que ha recibido de parte del señor Ministro de Educación y de las autoridades educacionales al conceder Comisión de Servicios, con goce de sueldo, a este grupo de maestros. Una vez terminado este curso la Facultad y el Conservatorio Nacional de Música quedará en situación de atender las solicitudes de otros profesores que la Dirección General del Servicio califique.

Podemos notar que tanto el Ministerio de Educación como la Facultad de Ciencias y Artes Musicales han estado realizando labores que tienden a mejorar la calidad de algunos factores que intervienen en el proceso de aprendizaje, es decir, han estado realizando labores de Supervisión. Esta es la única labor posible de realizar en Educación Musical, la que bajo las ac-

tuales circunstancias se traducirá en una labor eficiente y positiva de parte del profesorado y por ende, en la eficiencia de la asignatura.

Sin embargo, al hablar de Supervisión, es necesario considerar ciertos conceptos que nacen frente a ella.

Se ha confundido muy a menudo la Supervisión con la Inspección. Visitar e Inspeccionar el sistema de trabajo de un colegio, las condiciones del local; el progreso alcanzado por los alumnos; las notas obtenidas, que es una forma indirecta de inspeccionar la labor del profesor. El resultado de esta visita puede ser positivo o negativo sin mayores consecuencias para el proceso de aprendizaje.

En otros casos se ha aplicado la política del "laissez-faire", es decir, el perfeccionamiento del profesor es algo que depende exclusivamente de él, si desea lo hace sino, permanece en su puesto sin ningún riesgo. Si su ineficacia llegara a causar problemas en la localidad, se le traslada y el problema termina, sin tomar ninguna medida para guiarlo u orientarlo hacia la superación de sus defectos. A esta forma de supervisión se le ha llegado a llamar "democrática".

En otros casos, y superando esta etapa, se ha adoptado la política de "perfeccionamiento por imposición", se "imponen ciertas normas de perfeccionamiento", las cuales, se estima, traerán consigo los cambios favorables y necesarios en la enseñanza y en los profesores. Se organizan cursos, se dan técnicas de enseñanza, que el profesor utiliza como se utiliza una receta, es decir, se considera el aprendizaje como un proceso mecánico. Las visitas o inspecciones tienen por objeto controlar la aplicación de estos principios y constatar hasta qué punto el profesorado obedece las órdenes impartidas. Este procedimiento es sin duda superior al anteriormente expuesto, sin embargo, y aunque lleve envueltas las mejores intenciones, siempre aparece como un proceso impuesto, ajeno al profesor o a su grupo, como un proceso que viene del exterior, que obedece a una planificación en la cual, él ha sido el ausente número uno.

Se han tomado medidas que han significado un poco más de progreso en Supervisión, cuando se le ha dado la interpretación de "preparación" y "orientación", y se ha reconocido además la existencia de "necesidades" que deben ser atendidas para lograr un perfeccionamiento. Sin embargo esta preparación y orientación han sido centradas en el profesor con el objeto de mejorar "sus técnicas de trabajo" y "su grupo". No se ha considerado el plan y programas de estudio, calidad y disponibilidad de material didáctico, las necesidades del niño ni de la sociedad. Esta clase de Supervisión no contempla el proceso por medio del cual un individuo cambia sus valores, sus convicciones, su actitud, vale decir "su conducta". Destruye además, valores de personalidad tales como: sentido crítico, iniciativa, espíritu de creación. No contempla las dificultades que provienen de un sistema poco democrático en el cual hay "un jefe" y "subordinados" en donde sólo se espera de estos últimos el cumplimiento de las normas impuestas.

Nuevas y modernas formas de Supervisión han brotado de las siguientes fuentes:

De los nuevos conocimientos que han aportado a la Educación, investigaciones realizadas en el campo de las ciencias sociales, de la biología, la psicología, la psiquiatría, la medicina, para mencionar sólo las principales.

De los cambios observados en la estructura de la sociedad actual.

Del gran desarrollo de la democracia social y política que hace recaer en la escuela responsabilidades que eran hasta ayer exclusivas del hogar.

Del conocimiento más preciso y más profundo del proceso de crecimiento y desarrollo del educando.

Del gran auge científico y tecnológico.

Del nuevo concepto de una filosofía democrática de la vida que ha afectado especialmente formas de trabajo y relaciones del individuo con su grupo, enfatizando el respeto a la personalidad humana. Dentro de este concepto, el individuo tiene deberes y obligaciones al igual que derechos y privilegios; reconoce, apoyada en los conocimientos científicos, que la capacidad directiva y el poder creador son inherentes al ser humano. Por lo tanto, el trabajo de grupo, de voluntades operando en conjunto es indispensable para lograr progreso dentro de un sistema democrático de vida.

Todo esto hace que la antigua relación entre "jefe" y "subordinados" sea inaceptable, como igualmente sea inaceptable todo proceso que brote de una imposición. El grupo como un todo debe participar en la planificación, ejecución y evaluación del trabajo, desde la formulación de sus finalidades hasta los más mínimos detalles implicados en su desarrollo.

Todos estos conocimientos han enriquecido el proceso de Supervisión el que para que sea efectivo y atienda a las necesidades de esta sociedad cada día más compleja en que vivimos, no puede centrar su atención solamente en el profesor y en las técnicas de enseñanza. La enseñanza es el producto de la total experiencia del profesor y para mejorarla la Supervisión debe:

Proporcionar oportunidades para que el profesor pueda desarrollar iniciativas y capacidad directiva frente a un grupo.

Esta capacidad directiva, de convertirse en el factor que mueve un grupo, es valiosísima dentro del proceso de aprendizaje. Para estimularla hay que crear oportunidades para que todos contribuyan con sus mejores ideas a la planificación del trabajo que responde a necesidades, se formulen metas, como igualmente se estudien los procedimientos para lograr las metas, sea a través de revisión de planes y programas, de enriquecimiento del material didáctico, de técnicas especiales de trabajo, por medio de trabajo de grupo, talleres, mesas redondas, etc.

Proporcionar un ambiente agradable con el objeto de fomentar las relaciones humanas entre el profesorado.

En este aspecto se debe comenzar por el local en que se trabaja, cómodas salas de profesores, adornadas en forma sencilla pero acogedoras. Respetar la personalidad de cada individuo, atendiendo en forma especial a sus sugerencias.

cias; prestando atención a sus problemas y tratando de solucionarlos; haciendo extensiva esta labor a alumnos y apoderados. Estimulando reuniones sociales que son tan útiles para facilitar las relaciones amistosas entre el profesorado.

Proporcionar oportunidades para que el profesor adquiera habilidad en el manejo de grupos.

Los individuos se desarrollan cuando comparten con otros sus ideas y experiencias. Un cuerpo docente crece, progresa, cuando se ofrece el ambiente propicio para que pueda pensar, planificar y trabajar en grupos. Si la situación lo requiere estos grupos pueden enriquecerse con la asistencia de alumnos y apoderados. Al organizar grupos de trabajo, se deben tener muy claras las metas que deben alcanzarse, como igualmente la correlación del trabajo entre los grupos. Si esto no ocurre viene el desaliento y el fracaso.

Proporcionar oportunidades para que el profesor asuma responsabilidad en el contacto y relaciones con una planta de personal. Conocer los diversos cargos y los requisitos que deben cumplir las personas que los desempeñan. Muchas veces, la contratación de un funcionario no adecuado puede significar el fracaso total de la empresa. Estudiar las fallas de los funcionarios con miras a su reubicación de acuerdo a sus posibilidades. No darle a estos traslados el carácter de medida disciplinaria, sino el esfuerzo de lograr mayor eficiencia del individuo, mejor aprovechamiento de sus posibilidades, y por ende, mayor eficiencia del grupo. Insinuar la preparación y mayor especialización de algunos funcionarios cuyos servicios serán requeridos como requisito para una ampliación y superación de la labor realizada.

Proporcionar oportunidades para efectuar evaluación del trabajo realizado. Definir las metas y establecer hasta que punto se han alcanzado. Emitir un juicio crítico del éxito logrado y de los procedimientos empleados. Analizar estos procedimientos para establecer sus defectos si los hubo y tratar de remediarlos. Evaluar la actividad del grupo; estudiar las mayores dificultades que se encontraron y establecer las formas de superarlas. Evaluar el propio trabajo.

Como puede verse, el concepto moderno de Supervisión es el único compatible con un sistema democrático de vida. Una buena Supervisión debe mejorar el proceso de aprendizaje, y su existencia se justifica solamente si contribuye a mejorar la labor del profesor. En general el profesor tiene mayor capacidad que la que utiliza. Muchos factores se oponen a veces a que rinda de acuerdo a sus posibilidades, entre ellos, temor de tomar iniciativas, experiencias desagradables sufridas en cargos anteriores, mala ubicación, incapacidad para adaptarse al ambiente o para evaluar su trabajo, falta de confianza en sí mismo, etc. La misión de la Supervisión es liberar al profesor de estas fallas y convertirlo en un elemento eficiente, ofreciéndole todas las posibilidades a fin de que afloren todos los aspectos ricos de su personalidad y aprovecharlos al máximo en bien de la educación.

Educación Musical estaría en condiciones de disponer de un grupo de profesores tanto en la Enseñanza Primaria como en la Secundaria para iniciar un Servicio de Supervisión y dejar, por lo menos, en cada provincia a un Supervisor, frente a la hermosa tarea de contribuir al éxito de la labor de sus colegas.

La Reforma Educacional ha puesto especial énfasis en la formación estética del educando no sin razón. Tal vez se ha visto en ello una forma de establecer un equilibrio en las nuevas generaciones al cultivar los valores del espíritu, frente al tremendo y pavoroso avance científico y tecnológico. Los profesores de Educación Musical ofrecemos todo nuestro aporte, si él puede significar algo, en el éxito de esta iniciativa.